



Participan legisladores en debate sobre reglas básicas para el funcionamiento de la Comisión Permanente



Boletín No.1815

Participan legisladores en debate sobre reglas básicas para el funcionamiento de la Comisión Permanente

- Condujo parte de la sesión el diputado Sergio Gutiérrez Luna, en funciones de la presidencia

En la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en parte conducida por el diputado Sergio Gutiérrez Luna, en funciones de la presidencia, diputadas y diputados emitieron comentarios sobre el acuerdo, avalado por mayoría, que establece las reglas básicas para el funcionamiento de la Permanente en el Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura.

No se debe censurar a la oposición

La diputada Sonia Rocha Acosta (PAN) lamentó que se inicien los trabajos de la Comisión Permanente “con el pie izquierdo” al eludirse el debate y solo someter a votación las reglas básicas sobre el funcionamiento de la Permanente.

Indicó que las y los legisladores de la mayoría en esta Comisión Permanente y en este receso, “no quieren dar la oportunidad de un debate parlamentario sobre temas que le importan al país”. Dijo



estar en contra de que se censure a la oposición en un reglamentillo para no subir a la tribuna ni presentar iniciativas.

A favor de las reglas básicas

Gerardo Fernández Noroña, diputado del PT, dijo estar a favor del acuerdo y expresó: “cuando quieran debatimos, bueno, casi cuando quieran, porque nosotros como somos mayoría decidimos cuando queremos debatir con ustedes; y hoy no tenemos tiempo, hoy no tenemos ganas de oír necesidades, hoy no tenemos ganas de oír sus mentiras permanentes”.

Mencionó que “nosotros llevamos muchos años de lucha, muchos años de trabajo, muchos años enfrentando a gobierno corruptos”. Sostuvo que “ya por décadas el pueblo fue ayudado y fue ahogado en la miseria, en sangre y en la desesperanza más absoluta”.

Debatir temas de interés

El diputado Marco Humberto Aguilar Coronado (PAN) mencionó que hay en la mayoría actitudes de soberbia, pues se quería incorporar la agenda política en el orden del día y discutir temas de actualidad, como el Pacto de Solidaridad Económica para la contención de la inflación que se presentó este día.

Relató que había la posibilidad del reglamentillo de incorporar los temas, pero “con esas actitudes no se puede ni siquiera pensar que podamos incorporar un tema de interés nacional; de verdad, no les interesa debatir sobre ese pacto ni temas de interés; ese Pacto, es un retroceso al pasado”.

El debate es el reglamento

También del PT, el diputado Reginaldo Sandoval Flores indicó que el debate era el acuerdo sobre las Reglas Básicas para el funcionamiento de la Comisión Permanente; pero “ya se entiende, lo que se metió por atrás es el debate de agenda política”.

Resaltó que la oposición “están totalmente equivocados”. Afirmó que “el mundo está cambiando” y sostuvo que millones de ciudadanos apoyan al Presidente de la República y a la Cuarta Transformación.

Hoy en la Permanente, han querido censurar y callar



Del PAN, el diputado Paulo Gonzalo Martínez López argumentó que se inicia con el pie izquierdo la Comisión Permanente, pero “lamentablemente se estará terminando mucho peor”. Añadió que se busca imponer todo lo que a juicio de la mayoría les conviene sin importar la representación popular y la distribución del voto de las y los mexicanos.

Resaltó que hay una gran habilidad de la mayoría para violentar todas las leyes y reglamentos “de los que ustedes mismos, juraron cumplir y hacer cumplir”. Afirmó que se quiere desaparecer las opiniones de los que pensamos diferente a ustedes; aquí venimos a hablar de los temas de interés nacional y lo que la gente demanda y no qué quiere un grupo político; “deben entender que estamos en un país democrático y plural; hoy en esta Permanente han querido censurar y callar”.

Al hacer rectificación de hechos, el diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana (Morena) dijo que él fue parte de la LXII Legislatura. “Y también soy testigo de los bochornosos hechos de esa Legislatura”. Refirió que “la reforma eléctrica pretendía resarcir los enormes daños que le hicieron en 2013”.

En el desahogo de los temas del orden del día, el diputado Leonel Godoy Rangel (Morena) solicitó leer el artículo 18 del Reglamento Interior del Congreso de la Unión, el cual establece que el presidente en sus resoluciones estará subordinado al voto de su respectiva cámara, por lo que, pidió votar la propuesta de la Mesa Directiva del orden del día.

Indicó que hay una propuesta de un reglamento para el funcionamiento, porque el Reglamento Interior es muy antiguo, y “esa propuesta busca ordenar el debate; claro que vamos a debatir, pero no será cuando se quiera y en desorden, deberá ser bajo un orden”.

Cita próxima sesión

Aprobado el acuerdo de la Mesa Directiva, que será publicado en el portal electrónico de la Permanente, y dado el trámite de que los textos de las intervenciones en el rubro de efemérides se integrarán en el Diario de los Debates, se levantó la sesión y se citó a la que tendrá lugar el miércoles 11 de mayo de 2022, a las 11:00 horas, en las instalaciones del Senado de la República.